UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

ACREDITADA DE
ALTA CALIDAD
Resolución 11233 / 2018 - MEN

PLAN DE DESARROLLO

FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN 2021-2024

PLAN DE DESARROLLO FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION 2021-2024

Acuerdo No. 048 de 2021
(01 de septiembre)

"Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo de la Facultad de Economía y Administración para el período 2019- 2024"

Consejo de Facultad de Economía y Administración

Créditos:
Este documento se comenzó a construir en el año 2018 por iniciativa del profesor Carlos Eduardo Aguirre Rivera, Decano 2016-2019. Conformó un equipo de trabajo con los siguientes profesores:

Patricia Gutiérrez Prada, Coordinadora
Félix Armando Rojas Puentes
Ferney Forero Sánchez
Oscar Hernán Cerquera Losada

Apoyo técnico:
Sandra Bibiana Gómez Gómez
Tania Alexandra Medina Peña

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
NEIVA - HUILA

2021

PLAN DE DESARROLLO FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION 2021-2024

CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Germán Darío Hémbuz Falla
Decano

Julio Roberto Cano Barrera
Jefe programa Administración de Empresas

Francisco Rivelino Bernal
Jefe programa Administración Financiera

Sergio Alexander Santos Sánchez
Jefe programa Administración Turística y Hotelera

Wilson Fernando Luna Ocampo
Jefe programa Contaduría Pública

Camilo Fabián Gómez Segura
Jefe programa Economía

Patricia Gutiérrez Prada
Representante estamento docente Facultad

Jesus Darío Camelo
Representante estamento estudiantil Facultad

Alfonso Manrique Medina
Ana Derly Cubillos Ibata
Representantes Posgrados Facultad

Libia Marina preciado Soache
Secretaría Académica Facultad

2021

ACUERDO 048 DE 2021
(01 de septiembre)

Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo de la Facultad de Economía y Administración para el período 2019- 2024.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 031 de 2014 del CSU se aprobó el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el decenio comprendido entre los años 2015 y 2024.

Que mediante Acuerdo No. 010 de 2016 del CSU Por medio del cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario P.E.U.

Que mediante Acuerdo No. 109 de 2012 del Consejo de Facultad de Administración y Economía se aprobó el Plan de Desarrollo de la Facultad de Economía y Administración 2013-2027, no obstante, por la adopción del nuevo PDI 2015-2024.

Que desde el año 2018 un equipo de docentes designados por el Decano comenzó a trabajar para la elaboración del plan de desarrollo de la Facultad en coherencia con el PDI 2015-2024.

Que en el año 2019 se proyectó el documento previa revisión documental, de formularon los planes de acción por cada subsistema en cinco mesas de trabajo y se socializó el documento final en reunión con todos los docentes de la Facultad.

Que en el año 2019 la Oficina de Planeación informó que la Universidad estaba realizando ajustes al PDI 2015-2024, por lo cual, el Decano y el equipo de trabajo consideró prudente esperar tales ajustes.

Que mediante Acuerdo No. 056 de 2019 se efectuaron ajustes al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el decenio comprendido entre los años 2015 – 2024. Los ajustes fueron de tipo operativo para responder a las necesidades institucionales y ambientales.

Que en el año 2021, el Decano llamó de nuevo al equipo de trabajo para retomar el tema. Se hizo la actualización respectiva y la revisión de los ajustes, para su posterior presentación y aprobación en la Facultad.

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Economía y Administración 2019-2024, el cual hace parte integral del presente Acuerdo y tiene el siguiente contenido:

PRESENTACION

1. LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
1.1. HISTORIA

Vigilada Mineducación

1.2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
1.3. Misión
1.4. Visión
1.5. PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN 2013-2027DIAGNÓSTICO CON CORTE A 2020
1.6. Formación
1.7. Investigación
1.8. Proyección Social

2. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL –PDI- 2015-2024
2.1. POLÍTICAS Y SUBSISTEMAS DEL PROYECTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO –PEU- EN
2.2. LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
2.3. ANÁLISIS DE MACROPROBLEMAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DESDE EL PDI 2015-2024

3. PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION 2019-2024
3.1. ARMONÍA PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2024 CON PLANEACIÓN EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
3.2. Modelo de Gestión armónico con Plan de Desarrollo Institucional 2015-2024
3.3. Cubrimiento de las estrategias del Plan de Desarrollo 2013-2027 con los proyectos del PDI 2015-2024
3.4. PLAN DE ACCIÓN POR SUBSISTEMA: ARMONIA DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES CON FACECONOMIA
3.5. EJECUCIÓN HISTÓRICA DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA FACULTAD 2011-2020
3.6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION
3.7. Autoridades e instancias externas
3.8. Autoridades e instancias internas
3.9. Seguimiento y monitoreo interno

ARTÍCULO 2º. En el presente documento no se insertan los planes de acción por cada uno de los cinco subsistemas, porque están formulados en hoja electrónica y deben cumplir la función de servir como herramienta flexible, adaptable y accesible de acuerdo a las políticas institucionales y de Facultad. Por lo tanto, es responsabilidad del Decano dirigir, ajustar y monitorear la actualización de la planeación, seguimiento y cumplimiento de estos planes de acción con su equipo de trabajo administrativo, con el coordinador de investigación, con el coordinador de proyección social, con el coordinador de currículo y con demás apoyos pertinentes orientados a la adecuada inversión de los recursos.

ARTÍCULO 3º. Conforme a lo establecido en los numerales 1 y 2 del artículo 46 del Acuerdo No. 075 de 1994 (Estatuto General), el Decano 1- Liderará el desarrollo académico de la Facultad en lo relativo a docencia, programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario acordes con el plan de desarrollo aprobado por el Consejo Superior y 2- propondrá al Consejo Académico el plan de desarrollo docente, de bienestar universitario, de investigación y de extensión de la Facultad.

Vigilada Mineducación

El Decano de la Facultad deberá liderar el desarrollo del presente Plan de Desarrollo de Facultad en coherencia con el PDI 2015-2024 y demás lineamientos operativos que suministre la Universidad Surcolombiana.

ARTÍCULO 4º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias, inclusive, el Acuerdo No. 109 de 2012 del Consejo de Facultad de Administración y Economía.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Neiva, el primer (01) día del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

GERMAN DARIO HEMBUZ FALLA
Presidente

LIBIA MARINA PRECIADO S.
Secretaria Académica

CONTENIDO

PRESENTACION 3

1. LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN 4

HISTORIA 4

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN 5

Misión 5

Visión 5

PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN 2013-2027 7

DIAGNÓSTICO CON CORTE A 2020 9

Formación 9

Investigación 14

Proyección Social 16

2. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL –PDI- 2015-2024 19

POLÍTICAS Y SUBSISTEMAS DEL PROYECTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO –PEU- EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN 19

ANÁLISIS DE MACROPROBLEMAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DESDE EL PDI 2015-2024 21

3. PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION 2019-2024 ... 26

ARMONÍA PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2024 CON PLANEACIÓN EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN 26

Modelo de Gestión armónico con Plan de Desarrollo Institucional 2015-2024 26

Cubrimiento de las estrategias del Plan de Desarrollo 2013-2027 con los proyectos del PDI 2015-2024 27

PLAN DE ACCIÓN POR SUBSISTEMA: ARMONIA DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES CON FACECONOMIA 30

EJECUCIÓN HISTÓRICA DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA FACULTAD 2011-2020 32

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION 32

Autoridades e instancias externas 33

Autoridades e instancias internas 33

Seguimiento y monitoreo interno 33

Listado de Ilustraciones

Ilustración 1. Organigrama Facultad de Economía y Administración 6
Ilustración 2. Población estudiantil de pregrado y posgrado 10
Ilustración 3. Población Graduada 12
Ilustración 4. Semilleros de Investigación por Grupo 14
Ilustración 5. Proyección Social 2020 16
Ilustración 6. Intercambios, prácticas y Semestre de Servicio Social 17
Ilustración 7. Políticas según PEU Institucional (Ac. 016 de 2016) 20
Ilustración 8. Macroproblemas PDI 2015-2024 22
Ilustración 9. Modelo de gestión armónico con el PDI 2015-2024 27
Ilustración 10. Comportamiento de la ejecución del plan de acción de Faceconomía 32

Listado de tablas

Tabla 1. Estrategia 1 plan de desarrollo 2013-2027 8
Tabla 2. Estrategia 2 plan de desarrollo 2013-2027 8
Tabla 3. Estrategia 3 plan de desarrollo 2013-2027 9
Tabla 4. Oferta Académica 2020 9
Tabla 5. Registros Calificados Programas de Pregrado y Posgrado 10
Tabla 6. Población estudiantil Sedes 11
Tabla 7. Población USCO y Facultad 11
Tabla 8. Planta Docente USCO y Facultad 12
Tabla 9. Nivel académico docente por Facultad 12
Tabla 10. Docentes en Formación de Alto Nivel 13
Tabla 11. Proyectos en proceso 13
Tabla 12. Convocatorias Internas N°001 y 002 de 2017-2118 14
Tabla 13. Proyectos en Convocatorias 2019-2020 15
Tabla 14. Docentes Categorizados Colciencias 15
Tabla 15. Redes de conocimiento 16
Tabla 16. Convenios de Cooperación Académico-Administrativa 17
Tabla 17. Macroproblemas con sus programas (PDI 2015-2024) 22
Tabla 18. Proyectos subsistema de formación en PDI 2015-2024 24
Tabla 19. Proyectos subsistema de investigación en PDI 2015-2024 24
Tabla 20. Proyectos subsistema de proyección social en PDI 2015-2024 24
Tabla 21. Proyectos subsistema de bienestar en PDI 2015-2024 24
Tabla 22. Proyectos subsistema administrativo en PDI 2015-2024 25
Tabla 23. Cubrimiento estrategia 1 con los proyectos del PDI 2015-2024 28
Tabla 24. Cubrimiento estrategia 2 con los proyectos del PDI 2015-2024 28
Tabla 25. Cubrimiento estrategia 3 con los proyectos del PDI 2015-2024 29
Tabla 26. Plan de Acción de la Facultad de Economía y Administración 2011- 2020 32

PRESENTACION

El presente Plan de Desarrollo de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Surcolombiana constituye el resultado de un trabajo coordinado con lineamientos orientados en la participación, la democracia, la publicidad y la legitimidad institucional.

La iniciativa fue organizada por el profesor Carlos Eduardo Aguirre Rivera, Decano 2016-2019, quien organizó un equipo de trabajo docente y técnico con el objetivo principal de armonizar el Plan de Desarrollo de la Facultad 2013-2027 con el Plan de Desarrollo Institucional –PDI- 2015-2024. En el equipo docente estuvieron Patricia Gutiérrez Prada (Coordinadora), Félix Armando Rojas Puentes, Ferney Forero Sánchez y Oscar Hernán Cerquera. El apoyo técnico lo brindaron las profesionales Sandra Bibiana Gómez Gómez y Tania Alexandra Medina Peña.

La metodología de trabajo se desarrolló de la siguiente manera: El equipo organizador se reunía una vez al mes ordinariamente y extraordinariamente cuando fuese necesario, para establecer compromisos y decisiones sobre el trabajo a desarrollar. Luego se hizo una revisión documental y una lluvia de ideas para definir el contenido del documento, en términos de practicidad y fácil divulgación. La revisión documental permitió la construcción de los primeros dos capítulo y parte del capítulo tres.

Posteriormente, se socializó el documento con todos los docentes de la Facultad. Se organizaron mesas de trabajo según los cinco subsistemas del PDI, con docentes de la Facultad, que de manera directa o indirecta estaban más familiarizados con las temáticas de cada subsistema. En cada mesa de trabajo hubo un docente responsable de consolidar la información en un plan de acción prediseñado por subsistema y con todos los PY del PDI, cuyo objetivo fue definir metas a los PY relacionados con la Facultad.

Una vez consolidados los resultados por subsistemas, el equipo responsable hace una nueva revisión y cuando se preparaba para pasar el documento a Consejo de Facultad, llegó un comunicado institucional informando que harían ajustes al PDI. Ante la incertidumbre, se tomó la decisión de detener el proceso hasta ver los resultados de los ajustes al PDI 2015-2024.

Luego, el profesor Germán Darío Hémbuz Falla, Decano 2021-2024 propuso consolidar el documento, por lo cual se procedió a revisar los ajustes del PDI, encontrando que no fueron de tipo misional sino operativo para ajustar proyectos y metas necesarias para el cumplimiento de la misión de la Universidad y su relación con el entorno. Por ello, se procedió a la actualización del documento.

Es de precisar, que pese a los cambios institucionales en los PY, en la facultad los Decanos desde el 2013 vienen orientando su gestión en torno al Plan de Desarrollo de Facultad 2013-2027, luego con el PDI 2015-2024 se tomó la decisión de armonizarlos y pese a la pausa, las respectivas decanaturas han orientado su gestión con estos documentos.

En este orden de ideas, la parte operativa no se incluye en este documento porque su naturaleza es dinámica, contingente y flexible, por ello, se administran en hoja electrónica. Ello constituye una herramienta útil para guiar la acción de cada Decano con la coordinación de investigación, coordinación de proyección social, coordinación de currículo, apoyo administrativo y de Bienestar, con el fin de garantizar una gestión de carácter participativo, democrático, público y legitimado por la comunidad de la Facultad de Economía y Administración.

PATRICIA GUTIERREZ PRADA
Coordinadora equipo de trabajo

1. LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

HISTORIA[1]

En cuatro décadas de vida académica de la Universidad Surcolombiana, la Facultad de Economía y Administración es una de las que más historia guarda, ha crecido y reportado significativamente a la región y al país en el ámbito empresarial.

Con la creación de Instituto "Tecnológico Universitario Surcolombiano ITUSCO", la primera oferta institucional estaba constituida por tres programas, dos de estos como Tecnología en Administración de Empresas y Contabilidad y Presupuesto; así el 30 de marzo de 1970 comenzó el gran sueño de quienes deseaban capacitarse para contribuir al desarrollo de la región Sur colombiana, iniciando clases en las instalaciones del Colegio Departamental Femenino.

Mediante la Ley 13 de 1976 se logra el proceso de transformación del Instituto Universitario Surcolombiano ITUSCO, en Universidad Surcolombiana, en donde los programas de Tecnología pasaron a ser programas de pregrados en Administración de Empresas y Contaduría Pública.

La Facultad inicialmente tuvo el nombre de Facultad de Ciencias Contables y Administrativas y así fue hasta el año 1998, ante la profesionalización de estas dos tecnologías, se vio la necesidad de cambiarle el nombre para también ampliar la oferta de servicios, denominándola Facultad de Economía y Administración.

Para abrir las puertas al mundo de la práctica, contribuir con la formación integral a los futuros profesionales de la Facultad y establecer comunicación directa con el sector empresarial, en 1994 se crea el Centro de Interacción Empresarial "CIE", en el 2005 se le anexa la creación del Consultorio Contable, Administrativo y Económico, este se ha caracterizado por aportar desde la académica al sector público y privado y la comunidad en general, asesoría especializada para el desarrollo económico empresarial, permitiendo una interacción entre la Universidad y la comunidad, es decir, proyección social.

El 26 de octubre de 2006 se crea el Laboratorio Tecnológico de la Facultad de Economía y Administración denominándolo "José Ignacio Hémbuz Palomino", en honor a un profesor que se destacó por su gestión académica e investigativa y se adscribe también al "CIE". Este laboratorio lo crea la Facultad, con el fin de apoyar las prácticas de los cursos que requerían aplicativos especializados en el campo de la Administración, la Contaduría y la Economía, e incorporar las TIC a los procesos de formación y aprendizaje de los estudiantes, docentes y comunidad en general.

Los hechos históricos que rodean a la Facultad de Economía y Administración, van desde la formación de más de 5.000 profesionales en pregrados y posgrados, hasta el crecimiento en número de estudiantes y docentes, que llevo a la construcción del edificio para la Facultad, ocupado desde el año 2013, de igual manera la ampliación de la oferta académica a las sedes de Garzón, Pitalito y La Plata, donde los programas ofrecidos tienen alta demanda.

El 14 de agosto de 2015, mediante Acuerdo No. 041 del CSU, se creó el Centro de Estudios Económicos, Sociales, Políticos y Organizacionales del Sur CESPOSUR, iniciativa presentada por el Grupo de Investigación Gestión y Complejidad Organizacional y aprobada según acta 049 de 17/dic/2014 del Consejo de Facultad de Economía y Administración, en la decanatura de la profesora Myriam Lozano Ángel.

[1] Fuente: Revista USCO GESTIÓN edición N°14 págs. 60 y 61

El 04 de mayo de 2017, mediante acta del Comité Central de Investigaciones-COCEIN se avala la creación de la Revista Crecer Empresarial: Journal of Management and Development. Desde los años 90, los docentes Héctor Hugo Ruiz Agudelo y Antonio Germán Castañeda Hernández fueron creadores y editores de la revista Crecer Empresarial como medio de divulgación de producción de la Facultad. Pero al hacer un análisis del crecimiento de la Facultad en posgrados y los exigentes cambios del entorno académico, los docentes investigadores de la Facultad en el año 2016, en la decanatura de la profesora Myriam Lozano Ángel, decidieron iniciar la consolidación de una revista científica con proyección a indexación a largo plazo, optando porque la profesora Patricia Gutiérrez liderara su proceso de creación y cumpla el rol de Editora.

En la Facultad se venían prestando servicios de proyección social a través del Centro de Interacción Empresarial –CIE- y del Consultorio Contable, pero en el año 2017, mediante convenio con la Alcaldía de Neiva, se organizó un lugar en el 2º piso del Edificio Los Comuneros, cambiando el nombre a Consultorio Empresarial y Contable, organizado en tres servicios: Centro de Interacción Empresarial CIE, núcleo de apoyo Contable y Fiscal y Consultorio Contable.

Cada paso dado por la Facultad, le ha permitido el crecimiento y fortalecimiento de la misma, en la búsqueda de su objetivo principal formar profesionales íntegros, lideres, éticos, que contribuyan en la solución de los problemas y desarrollo de las organizaciones.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

La Facultad de Economía y Administración, conforme al Acuerdo 059 de 2017 se considera como una de las Unidades Académico Administrativas[2] de la Universidad Surcolombiana, por lo cual está adscrita funcionalmente a la Vicerrectoría Académica e integradas por el Consejo de Facultad, la Decanatura y las Jefaturas de Programa. Su funcionalidad está señalada en el capítulo VI sobre Unidades Académico Administrativas del Acuerdo 059 de 2017.

Por lo anterior, en el organigrama de la Institución, nuestra Facultad depende funcionalmente de la Vicerrectoría Académica, alineado al artículo 9 del Acuerdo 059 de 2017.

La Facultad de Economía y Administración se orienta con la siguiente misión y visión[3]:

Misión

Formar profesionales integrales, innovadores, críticos, generadores de conocimiento aplicado a la solución de problemas de las Organizaciones y del entorno.

Visión

En el 2024, la Facultad de Economía y Administración está basada en tecnologías sostenibles, dinámicas e interactivas con el entorno, con alta capacidad de gestión e innovación, que mejora la calidad de vida y convivencia ciudadana en la región Surcolombiana.

En cuanto a organización, la Facultad está estructurada de la siguiente manera:

[2] Art. 1 del Acuerdo 059 de 2017 sobre estructura orgánica de la Universidad Surcolombiana.
[3] Se mantiene la formulada por la Facultad en el Plan de Desarrollo 2013-2027.

1. CONSEJO DE FACULTAD
Comité de currículo y autoevaluación de pregrado y posgrados
Secretaría académica
2. DECANATURA
Secretaría administrativa
Subcomité de autocontrol
2.1 COORDINACIONES
Coordinación de Investigación
Coordinación de Proyección social
2.2 PROGRAMAS DE PREGRADO
Consejos de Programa
2.3 PROGRAMAS DE POSGRADO
Comité de posgrados

Para mayor ilustración, se presenta el siguiente organigrama:

Ilustración 1. Organigrama Facultad de Economía y Administración

Fuente: Elaboración propia de la Facultad de Economía y Administración

PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN 2013-2027

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Economía y Administración 2013-2027, fue aprobado por Consejo de Facultad mediante Acta N°109 del 06 de diciembre de 2012, es el resultado de un proceso de análisis prospectivo que tuvo como finalidad diseñar los escenarios de futuro de la facultad, elegir el más conveniente y escoger las estrategias que le permitieran lograrlo.

Durante el año 2012, la Facultad de Economía y Administración en cabeza de la Decana, Mag. Patricia Carrera Bernal desarrolla un proceso arduo junto con la comunidad académica: docentes, estudiantes, administrativos y egresados para la elaboración del Plan de Desarrollo de la Facultad 2013-2027, se contó con el apoyo del asesor externo Andrei Naumov, economista y especialista en direccionamiento financiero y en gestión organizacional, quien, con un equipo interdisciplinar, organizó el documento en cinco pasos:

1. Estado del Arte, consolidación de la información que se tenía actualizada acerca de los programas.
2. Precisión de las "variables clave" que contextualizaban el comportamiento tecnológico, económico, social, cultural, ambiental y político e influían sobre el desarrollo futuro de la facultad. Se elaboró mediante: Taller de "Expertos" y empleo de las técnicas de "Importancia y Gobernabilidad" o "Ábaco de François Régnier", apoyadas por software especializado.
3. Diseño de "escenarios o imágenes de futuro" que permitieron precisar las visiones del desarrollo de la facultad, que se deseaba construir al horizonte de los próximos catorce años. Se elaboró mediante: Taller de "Expertos" empleando las técnicas de "Análisis Morfológico" y "Ábaco de François Régnier" apoyadas por software especializado.
4. Comparación de los diferentes "escenarios", consecuencias de cada uno, elección de un "escenario apuesta" que constituía la imagen del porvenir que sería necesario comenzar a construir. Se elaboró mediante: Taller de Expertos para priorizar, diseñar y elegir los escenarios elegidos.
5. Descripción de las "estrategias", entendidas como objetivos y acciones, por medio de las cuales se comenzó a labrar el escenario por el cual apostamos. Estas acciones debieron ser pertinentes e igualmente controlables por los "actores sociales" encargados de ponerlas en práctica. Estas acciones dan lugar a proyectos específicos.

Todo el proceso anterior permitió a la Facultad en los años siguientes, orientar sus acciones con base en tres "estrategias", cada una con su respectivo proyecto y subproyectos como se muestra en las tablas 1, 2 y 3 elaborados a partir del artículo segundo del Acuerdo de Facultad No. 109 de 2012:

Tabla 1. Estrategia 1 plan de desarrollo 2013-2027

ESTRATEGIA 1: **Fortalecer la formación de capacidades humanas en todos los integrantes de la comunidad académica**	
PROYECTO: Organización y/o creación de espacios de integración entre los integrantes de la comunidad académica de la facultad	
SUBPROYECTOS	❖ Recontextualización del proyecto educativo del programa ❖ Apropiación de la misión y visión de la facultad por parte de la comunidad académica. ❖ Establecimiento de Olimpiadas de Integración de la facultad ❖ Programa Empresarios por la a Paz y la Convivencia Ciudadana. ❖ Creación e implementación de la escuela de liderazgo.

Fuente: A partir del Plan de desarrollo Faceconomía 2013-2027

Tabla 2. Estrategia 2 plan de desarrollo 2013-2027

ESTRATEGIA 2: **Mejoramiento de la calidad de los procesos académicos de la facultad**	
PROYECTO: Fomentar la cultura de la calidad académica basada en la cualificación, innovación y la producción intelectual por parte de la comunidad académica de la facultad	
SUBPROYECTOS	❖ Capacitación y actualización de docentes ❖ Modelización de la innovación y/o emprendimiento en el plan de estudios ❖ Programas de movilidad estudiantil ❖ Programa de movilidad docente ❖ Segunda lengua ❖ Consolidación de grupos de investigación ❖ Creación de programas de educación continuada después del pregrado ❖ Programa de intercambio cultural

Fuente: A partir del Plan de desarrollo Faceconomía 2013-2027

Tabla 3. Estrategia 3 plan de desarrollo 2013-2027

ESTRATEGIA 3: Incrementar el uso intensivo de las TICs en los procesos de aprendizaje	
PROYECTO: Adquisición e implementación de las TICs en los procesos de aprendizaje	
SUBPROYECTOS	❖ Adquisición de software licenciado para la investigación y simulación de procesos gerenciales, organizacionales, financieros y de auditoría. ❖ Mejoramiento de la conectividad. ❖ Infraestructura ❖ Creación de material educativo en formato digital

Fuente: A partir del Plan de desarrollo Faceconomía 2013-2027

DIAGNÓSTICO CON CORTE A 2020

A continuación, se presenta la situación actual de la Facultad de Administración y Economía y en lo que respecta al tema de formación, de investigación y de proyección social, como una forma de dar cuenta de su dinámica, estructura y de las implicaciones para que se mantengan los aspectos positivos y se mejore cada día.

Formación

La Facultad de Economía y Administración oferta quince (15) programas académicos de pregrado y posgrados a nivel de especialización y maestría, ver cuadro 1. Se destaca la obtención del registro calificado de la Especialización en Gerencia del Talento Humano en el mes de julio de 2020.

Tabla 4. Oferta Académica 2020

PROGRAMAS ACADÉMICOS	2019	2020
PROFESIONAL	5	5
ESPECIALIZACIONES USCO	6	7
MAESTRIAS USCO	3	3
TOTAL	**14**	**15**

Fuente: Facultad de Economía y Administración

La evolución que ha tenido la Facultad de Economía y Administración en la creación y oferta de programas académicos, se debe especialmente al proceso riguroso de análisis de nichos de mercado, estudios de demanda y pertinencia de los programas, así como a la continuidad del nivel de formación en las áreas del conocimiento: contable, administrativo, financiero y económico.

A continuación, se detalla la información de los Registros Calificados de los programas, con la vigencia y el mes en que se vence el plazo para la radicación de documentos maestros para renovación:

Tabla 5. Registros Calificados Programas de Pregrado y Posgrado

AÑO	RADICACIÓN DE DOCUMENTO					RESOLUCIÓN MINISTERIO
ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	
Administración de Empresas					Agst	Res. 9090 del 28 de Agosto 2019/2026
REGISTROS CALIFICADOS	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	
Economía				Agst		Res. 012759 del 6 agosto 2018/2025
Administración de Empresas (Neiva y Sedes)					Jul	Res. 7188 del 10 de Julio 2019/2026
Contaduría Pública (Neiva y Sedes)					Dic	Res. 732 del 25 enero del 2019/2026
Administración Financiera					Dic	Res. 15282 del 18 de Diciembre 2019/2026
Administración Turística y Hotelera (Pitalito)			Dic			Res. 29515 del 29 de diciembre de 2017/2024
Esp. Alta Gerencia				Agst		Res. 013931 del 15 de Agosto de 2018/2025
Esp. Gerencia Mercadeo Estratégico					Dic	Res. 15043 del 18 de Diciembre de 2019/2026
Esp. Gerencia Tributaria (Neiva)					Dic	Res. 16028 del 18 de Diciembre 2019/2026
Esp. Revisoría Fiscal y Auditoría	Sept					Resolución 14354 del 7 Septiembre 2015/2022
Esp. en Gestión Financiera	Sept					Res. 16150 del 30 de Septiembre 2015/2022
Esp. en Estándares Internacionales de Información Financiera y de Aseguramiento					Jul	Res. 7192 del 10 de Julio de 2019/2026
Esp. Gerencia del Talento Humano						**Res. 012739 del 10 de Julio de 2020/2027**
Maestría en Administración de Empresas		May				Res. 10850 del 1 de junio del 2016/2023
Maestría en Gerencia Integral de Proyectos		Sept				Res. 18578 del 22 Septiembre de 2016/2023
Maestría en Gerencia Tributaria					Jul	Res. 7187 del 10 de Julio 2019/2026

Fuente: Facultad de Economía y Administración

POBLACIÓN ESTUDIANTIL

La Facultad representa el 28% de los estudiantes de la Universidad Surcolombiana, con una comunidad de 3.961 estudiantes frente a 13.937 estudiantes de la institución al finalizar el año 2020, así:

Ilustración 2. Población estudiantil de pregrado y posgrado

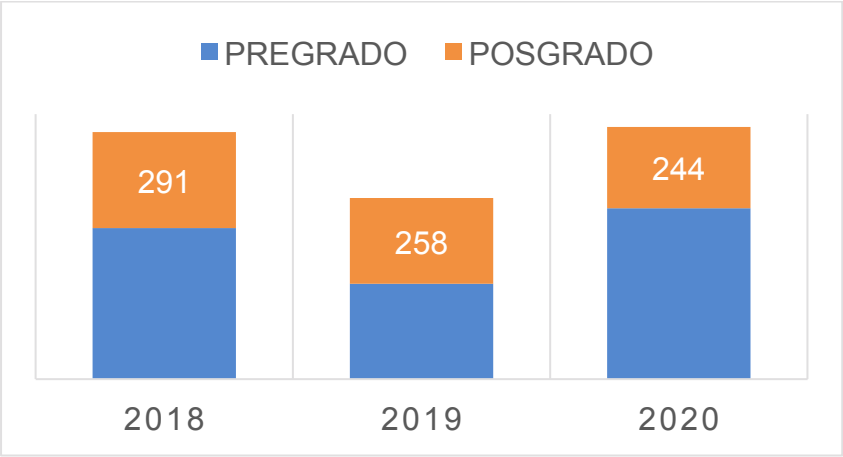

Fuente: Elaboración Facultad de Economía y Administración con base en datos institucionales CTIC.

Siendo la Facultad con mayor representación de estudiantes en las sedes regionales en las que tiene presencia la Universidad Surcolombiana, con una participación del 30%, así: Pitalito (896), La Plata (413) y Garzón (447), ver tabla 6.

Tabla 6. Población estudiantil Sedes

PROGRAMA ACADEMICO / SEDE	GARZÓN		PITALITO		LA PLATA	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
USCO	**664**	**870**	**1353**	**1483**	**682**	**798**
CONTADURIA PUBLICA	33	97	446	424	155	181
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	314	350	304	341	192	232
ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA	0	0	85	131	0	0
TOTAL FACULTAD	**347**	**447**	**835**	**896**	**347**	**413**

Elaboración Facultad de Economía y Administración con base en datos institucionales CTIC.

Los programas académicos con mayor número de estudiantes son: Administración de Empresas (1.691), Contaduría Pública (1.468), Economía (331) y Administración Financiera CP (96), ver tabla 7.

Tabla 7. Población USCO y Facultad

PROGRAMA ACADEMICO / SEDE	NEIVA		TOTAL SEDES		TOTAL	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	**10458**	**10786**	**2699**	**3151**	**13157**	**13937**
CONTADURIA PÚBLICA	818	766	634	702	1452	1468
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	729	768	810	923	1539	1691
ECONOMIA	338	331	0	0	338	331
ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA	0	0	85	131	85	131
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-TEC	2	16	0	0	2	16
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-CP	73	80	0	0	73	80
TOTAL PREGRADO	**1960**	**1961**	**1529**	**1756**	**3489**	**3717**
ESP ALTA GERENCIA	32	19	0	0	32	19
ESP. GERENCIA MERCADEO ESTRATEGICO	26	20	0	0	26	20
ESP. GERENCIA TRIBUTARIA	27	27	0	0	27	27
ESP. REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA	32	21	0	0	32	21
ESP. GESTIÓN FINANCIERA	25	28	0	0	25	28
ESP. EN ESTANDARES INTERNACIONALES Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE ASEGURAMIENTO	0	17		0	0	17
MAESTRIA EN GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS	87	61	0	0	87	61
MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	29	28	0	0	29	28
MAESTRIA EN GERENCIA TRIBUTARIA	0	23		0	0	23
TOTAL POSGRADO	**258**	**244**	**0**	**0**	**258**	**244**
TOTAL FACULTAD	**2218**	**2205**	**1529**	**1756**	**3747**	**3961**

Elaboración Facultad de Economía y Administración con base en datos institucionales CTIC.

GRADUADOS

Respecto al tema de graduados, la Facultad ha entregado a la sociedad más de 11.800 profesionales desde que inició sus actividades académicas, en el año 2020 recibieron título profesional o de posgrado 509 personas que representaron el 29% del total de graduados de la Universidad Surcolombiana que ascendió a 1.749, ver ilustración 3.

Ilustración 3. Población Graduada

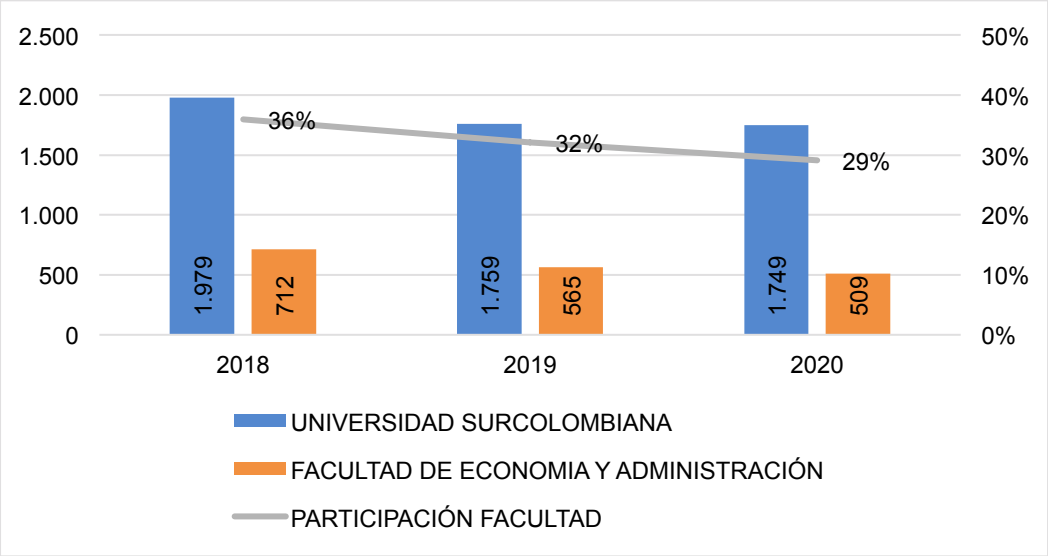

Elaboración Facultad de Economía y Administración con base en datos institucionales CTIC.

POBLACIÓN DOCENTE

La Facultad finalizó la vigencia 2020 con 112 docentes adscritos a los programas de pregrado como se detalla a continuación:

Tabla 8. Planta Docente USCO y Facultad

PROGRAMA | DOCENTES	PLANTA	CATEDRA	CATEDRA VISITANTE	INVITADOS-VISITANTE	OCASIONAL
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	19	21	5	2	5
CONTADURÍA PÚBLICA	14	12	0	5	6
ECONOMÍA	5	1	7	0	1
ADMINISTRACIÓN DE TURISTICA Y HOTELERA	0	1	0	2	0
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	1	3	0	0	2
FACULTAD DE ECONÓMIA Y ADMINISTRACIÓN	**39**	**38**	**12**	**9**	**14**
Participación %	**35%**	**34%**	**11%**	**8%**	**13%**

Fuente: Facultad de Economía y Administración / estadísticas USCO

De los 112 docentes vinculados para programas de pregrado de la Facultad de Economía y Administración el 51% de los docentes adscritos a la Facultad son magister, 42% especialistas, 7% doctores, ver tabla 9.

Tabla 9. Nivel académico docente por Facultad

PROGRAMA |NIVEL ACADÉMICO	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	DOCTORADO	TOTAL
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	20	26	6	52
CONTADURÍA PÚBLICA	19	17	1	37
ECONOMÍA	4	9	1	14
ADMINISTRACIÓN DE TURISTICA Y HOTELERA	1	2	0	3
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	3	3	0	6
FACULTAD DE ECONÓMIA Y ADMINISTRACIÓN	**47**	**57**	**8**	**112**
Participación %	**42%**	**51%**	**7%**	**100%**

Fuente: Facultad de Economía y Administración

La Facultad de Economía y Administración ha propendido por el fortalecimiento de la calidad y pertinencia de la Educación Superior impartida a la comunidad estudiantil de pregrado, actualmente promueve la formación a nivel de doctorado de siete (7) docentes adscritos a la Facultad, ver tabla 10.

Tabla 10. Docentes en Formación de Alto Nivel

PROGRAMA ACADÉMICO	N° DOCENTES	DOCENTE	PROGRAMA DE FORMACIÓN	UNIVERSIDAD
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	3	PATRICIA GUTIERREZ PRADA	DOCTORADO EN **MODELADO EN POLÍTICA Y GESTIÓN PUBLICA**	UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO
		FRANCISCO JOSE MUÑOZ ORDOÑEZ	DOCTORADO EN **AGROINDUSTRIA Y DESARROLLO AGRÍCOLA SOSTENIBLE**	UNIVERSIDAD DE SURCOLOMBIANA
		ALBERTO DUCUARA MANRIQUE	DOCTORADO EN **AGROINDUSTRIA Y DESARROLLO AGRÍCOLA SOSTENIBLE**	UNIVERSIDAD DE SURCOLOMBIANA
CONTADURÍA PÚBLICA	2	ALMA YISETH GUTIERREZ PEÑA	DOCTORADO EN **CONTABILIDAD Y FINANZAS CORPORATIVAS**	CONVENIO UNIVERSIDADES QUINDIO, ANTIOQUIA Y VALENCIA
		CARLOS EDUARDO AGUIRRE RIVERA	DOCTORADO EN **DIRECCIÓN Y FINANZAS**	UPAEP
ECONOMIA	2	CRISTIAN ARNOLDO RAMIREZ CASTRILLON	DOCTORADO EN **ESTUDIOS TERRITORIALES**	UNIVERSIDAD DE CALDAS
		OSCAR HERNAN CERQUERA LOSADA	DOCTORADO EN **CIENCIAS ECONÓMICAS**	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Fuente: Facultad de Economía y Administración

Durante la vigencia 2021, los docentes relacionados recibieron título doctoral:

- Germán Darío Hembuz Falla, Doctor en Ciencias Sociales Niñez y Juventud
- Jenny Liseth Avendaño López, Doctora en Ciencias Sociales Niñez y Juventud

Es de resaltar que, en el tema de formación, la facultad está ampliando sus horizontes para aumentar su oferta a nivel de posgrados, es así como se encuentran en proceso de creación los siguientes programas académicos de posgrado propios:

Tabla 11. Proyectos en proceso

PROCESO	Estudio de Mercado	Documento Maestro	Currículo	Consejo Académico	Consejo Superior	Ministerio Educación
DOCTORADO						
Administración de Empresas						
MAESTRIA						
Políticas Públicas						
Finanzas Corporativas y Creación de Valor						
Ordenamiento Territorial						
Contabilidad y Finanzas						
Finanzas y gestión estratégica en costos						
Ciencias de la Organización						
ESPECIALIZACIÓN						
Prospectiva e Innovación						
Marketing Digital						

Fuente: Facultad de Economía y Administración

Investigación

Según Acuerdo N°053 del 12 de julio de 2017 y en común acuerdo con los Docentes coordinadores de grupos y semilleros de investigación, hay consolidadas cuatro (4) líneas y cuatro (4) grupos de investigación, que han permitido tanto el desarrollo de proyectos como organización de semilleros de investigación, de igual manera la estructuración de proyectos que fueron avalados en las Convocatorias Internas 2019-2020, ver tabla 12.

Tabla 12. Convocatorias Internas N°001 y 002 de 2017-2118

GRUPO DE INVESTIGACIÓN	CONVOCATORIA 781 2017	CONVOCATORIA 833 2018
Pymes	B	**B**
Cre@	C	**B**
Iguaque	C	**C**
Esinsur	No reconocido	**C**

Fuente: Facultad de Economía y Administración/ Coordinación de Investigación

Las líneas de investigación de la Facultad que están activas son las siguientes:
1. Gestión Organizacional
2. Gestión de Proyectos
3. Competitividad Sostenible
4. Políticas Públicas

La disminución en la creación de semilleros de investigación también es otro de los efectos positivos de la reestructuración de los grupos de investigación, de manera que su crecimiento pasó de 31% en el año 2017 a sólo el 8% en el año 2020, lo cual permite mantener activos la mayoría de los grupos de investigación y concentrar la investigación en los semilleros existentes, ver ilustración 4.

Ilustración 4. Semilleros de Investigación por Grupo

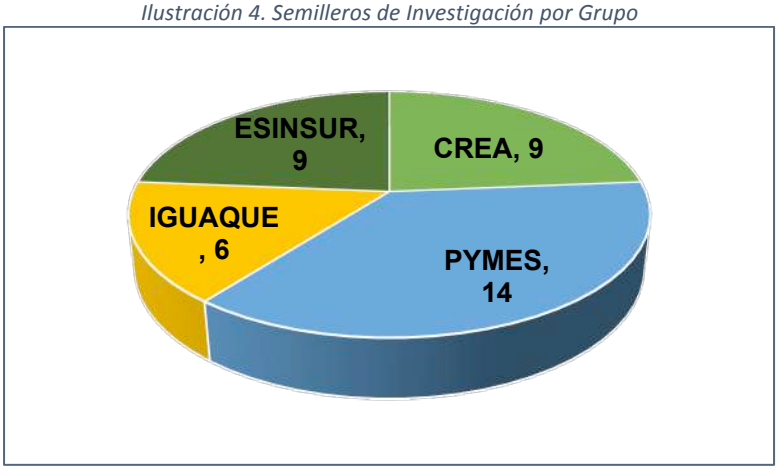

Fuente: Facultad de Economía y Administración/ Coordinación de Investigación

De acuerdo a las convocatorias internas realizadas en las vigencias 2019 y 2020, la Facultad cuenta con 26 proyectos de investigación en las diferentes modalidades, de los cuales el 42% se encuentran en ejecución como se detallan a continuación:

Tabla 13. Proyectos en Convocatorias 2019-2020

CONVOCATORIAS		PROYECTOS	ESTADO
PSEM01-2019	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN-**SEMILLEROS NEIVA**	8	EN EJECUCIÓN
PTG01-2019	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN-**TRABAJOS DE GRADO**	1	EN EJECUCIÓN
PSEMS01-2019	PROYECTOS DE SEMILLEROS **SEDES**: GARZÓN, PITALITO, LA PLATA	2	EN EJECUCIÓN
PSEMS01-2019	PROYECTOS DE SEMILLEROS **SEDES**: GARZÓN, PITALITO, LA PLATA	9	FINANCIABLES
PMC01-2019	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN-**MENOR CUANTÍA**	4	FINANCIABLES
PSEMS01-2020	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN-**SEMILLEROS NEIVA**	1	FINANCIABLE
PMAYC01-2020	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN-**MAYOR CUANTÍA**	1	FINANCIABLE

Fuente: Facultad de Economía y Administración/ Coordinación de Investigación

Finalizando la vigencia 2020, la Facultad reportó 9 docentes categorizados en Colciencias, es decir el 23% de los docentes de Planta, con un incremento de 3 docentes respecto a la convocatoria realizada en el 2018, así:

Tabla 14. Docentes Categorizados Colciencias

CATEGORÍAS	CONVOCATORIA 781 2017	CONVOCATORIA 833 2018
SÉNIOR	0	1
ASOCIADO	0	2
JUNIOR	6	6

Fuente: Facultad de Economía y Administración/ Coordinación de Investigación

CESPOSUR

La Facultad, en su propósito de fortalecer la investigación, creó y tiene activo el Centro de Investigaciones Económicas, Sociales, Políticas y Organizacionales del Sur –CESPOSUR-, adoptado por acuerdo 041 del 14 de agosto de 2015, del Consejo Superior Universitario. Es una unidad de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Surcolombiana para la prestación de servicios en investigación en problemáticas en ciencias sociales mediante estrategias de investigación, consultoría, auditoría, interventoría, capacitación, y trabajo en red con entidades gubernamentales, no gubernamentales, empresas públicas y privadas a nivel regional, nacional e internacional.

REVISTA CIENTÍFICA:

La Revista CRECER EMPRESARIAL: Journal of management and development, de la Facultad de Economía y Administración es una publicación numerada semestral, con un volumen anual en formato electrónico, cuyo objetivo es divulgar y visibilizar el conocimiento científico en áreas de la gestión y el desarrollo, interactuando con otros investigadores de universidades e instituciones de investigación del entorno nacional e internacional. La revista hace su proceso editorial en la plataforma Open Journal System, registrada con ISSN En línea N° 2590-5007.

La revista inició su proceso de publicación de números semestrales en el año 2019, por lo que a 2020, ha publicado cuatro números, uno por semestre.

También ha publicado tres (3) números especiales cuyo contenido son ponencias presentadas en eventos organizados por la Facultad en la Universidad Surcolombiana.

ASOCIACIONES Y REDES DEL CONOCIMIENTO:

La Facultad ha procurado la inclusión y permanencia en las diferentes asociaciones de profesionales de las ramas del conocimiento en las áreas administrativas, contables, económicas y financieras, así con la participación en redes del conocimiento, lo que no sólo le permite el fortalecimiento de alianzas

académicas y administrativas con éstas organizaciones sino la actualización permanente en las directrices de éstas ramas tanto a nivel nacional como internacional.

Tabla 15. Redes de conocimiento

REDES DE CONOCIMIENTO
ACADEMIA DE HISTORIA DEL HUILA
RED DE EMPRENDIMIENTO HUILA
UNIVERSIDAD DEL NORTE
RED DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA DEL HUILA
RIPSURA
A2ID
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROQUE
UNIVERSIDAD NACIONAL
RUAM
AEDEM (EUROPEAN ACADEMY OF MANAGEMENT AND BUSINESS ECONOMICS)

Fuente: Facultad de Economía y Administración/ CESPOSUR

Proyección Social

La Facultad de Economía y Administración se destaca por la implementación de estrategias que fortalecen el componente social beneficiando a más de 15.000 personas pertenecientes a la comunidad académica y poblaciones del sur del país durante la vigencia 2020.

Ilustración 5. Proyección Social 2020

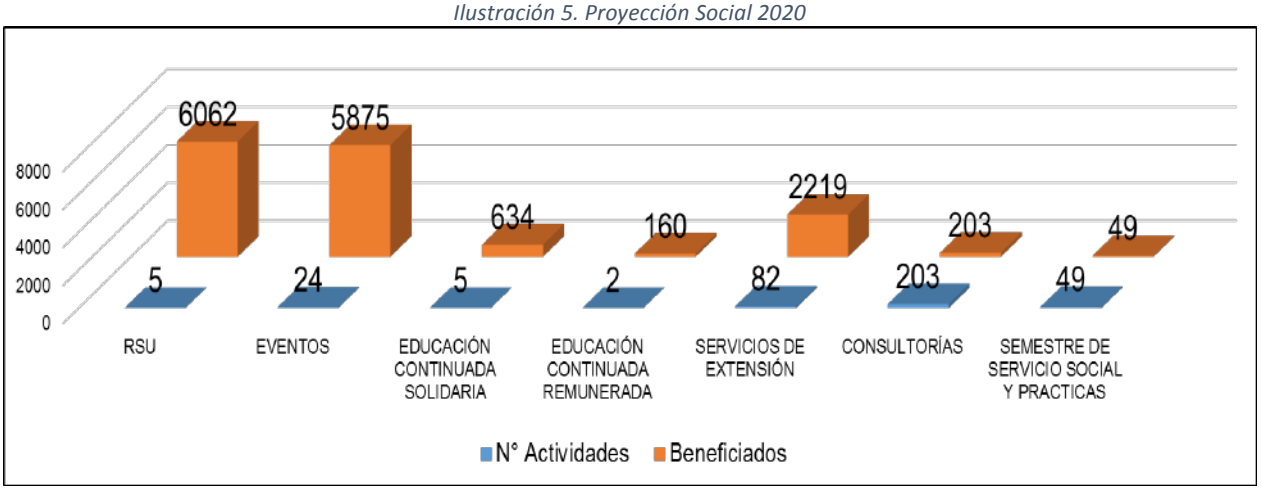

Fuente: Facultad de Economía y Administración/ Coordinación de Proyección Social

Es de precisar que la Facultad de Economía y Administración últimamente ha mejorado en el tema de suscribir convenios de cooperación, útiles para el desarrollo de prácticas, pasantías y modalidades de grado de los estudiantes, en el año 2020 cerró con 124 convenios vigentes de los cuales el 31% se suscribieron en la misma vigencia.

Tabla 16. Convenios de Cooperación Académico-Administrativa

Año	Convenios Vigentes	Pública	Privada
2000-2015	1	1	0
2016	2	2	0
2017	23	3	20
2018	18	5	13
2019	42	3	39
2020	38	6	32
Total	**124**	**20**	**104**

Fuente: Facultad de Economía y Administración/ Coordinación de Proyección Social

Así mismo se tuvieron 51 estudiantes de los diferentes programas realizando Semestre de Servicio Social como modalidad de grado, practicas voluntarias e intercambios internacionales.

Se dieron 2 intercambios académicos salientes de estudiantes del programa en Contaduría Pública sede Neiva y Pitalito, realizados con la Universidad Villa María, Córdoba Argentina.

Ilustración 6. Intercambios, prácticas y Semestre de Servicio Social

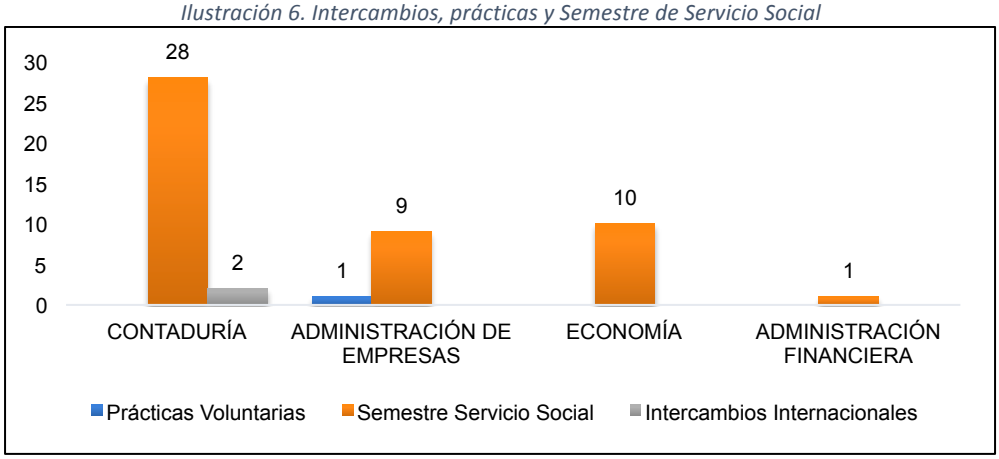

Fuente: Facultad de Economía y Administración/ Coordinación de Proyección Social

CONSULTORIO EMPRESARIAL Y CONTABLE –CIE-

El Consultorio Empresarial y Contable, ha venido intensificando funciones de capacitación, asesoría y acompañamiento en materia contable, tributaria, empresarial y de emprendimiento en favor de la comunidad en general, especialmente de personas de estratos 1 y 2, población vulnerable, al igual que en fundaciones y entidades sin ánimo de lucro del Municipio de Neiva y el departamento del Huila a través de las sedes.

Durante el año 2020, tuvo alcance de 1.795 beneficiarios dentro de las unidades que lo conforman:

Fuente: Facultad de Economía y Administración/ Consultorio Empresarial y Contable

LABORATORIO TECNOLÓGIO "JOSE IGNACIO HEMBUZ PALOMINO"

El laboratorio Tecnológico es un espacio académico compuesto por seis salas en el edificio de la Facultad de Economía y Administración al servicio de la comunidad académica de la Universidad, dotada de computadores con licencias académicas requeridas en el ejercicio de la investigación y la generación de conocimiento, tales como novasoft, stata, promodel, legis, atlas TI, auditool, eviews.

2. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL –PDI- 2015-2024

POLÍTICAS Y SUBSISTEMAS DEL PROYECTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO –PEU- EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

De manera paralela se trabajó en la actualización del PEU universitario, el proceso de destacó por el fomento de la participación de los grupos consultivos y el compromiso en el Grupo dinamizador. Inicialmente fue aprobado mediante Acuerdo No. 026 de 17 de octubre de 2014 por el Consejo Superior, pero dadas unas incoherencias presentadas entre el documento producto del trabajo participativo y el aprobado en el contenido del Acuerdo, ante la pronunciación de actores académicos, se hicieron las observaciones pertinentes y el documento final aprobado es el Acuerdo 010 del 11 de marzo de 2016.

Teniendo en cuenta que el PEU es la política que orienta las acciones de la Universidad, es básico denotar que en su capítulo III estableció las políticas de la USCO desde una perspectiva sistémica con el propósito de cumplir la misión y alcanzar la visión con los principios orientadores de autonomía, democracia, epistemología, ética, inclusión, sostenibilidad. Por tanto, las políticas están definidas por cada uno de los cinco subsistemas, guardando así coherencia con el PDI 2015-2024, que se pueden consultar en los artículos 9, 10, 11, 12 y 13 del Acuerdo 010 de 2016, por ilustración se resumen en la ilustración 7.

Ilustración 7. Políticas según PEU Institucional (Ac. 016 de 2016)

Fuente: Elaboración propia a partir del PEU Ac. 010/2016

Si bien, la Facultad de Economía y Administración debe armonizar su estructura con el PDI, es preciso mencionar que ante todo están los lineamientos del PEU, y por ello, en su momento la Facultad, de acuerdo a su estructura y a la naturaleza del conocimiento que entrega a la sociedad, atendiendo a las políticas del PEU puede canalizar proyectos para desarrollar acciones que la fortalezcan.

ANÁLISIS DE MACROPROBLEMAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DESDE EL PDI 2015-2024

Es preciso mencionar que el PDI 2015-2024 fue un trabajo iniciado con autonomía de la comunidad universitaria, reduciendo su costo al realizarlo con un consultor externo y utilizando una metodología con un alto nivel de participación, a iniciativa de los integrantes de la misma universidad, de igual manera éste PDI se construyó paralelo con la actualización del Proyecto Educativo Universitario PEU y por tanto guardan armonía.

De tal manera, la estructura del PDI 2015-2024, consolidada en cinco subsistemas y cinco macroproblemas tienen un fuerte respaldo en su metodología participativa: a nivel estratégico se reunió constantemente el Grupo Dinamizador, encargado de facilitar el proceso mediante el direccionamiento y organización en general; a nivel técnico-operativo tuvo la responsabilidad la Oficina Asesora de Planeación que con su equipo de trabajo jugó un rol relevante entre el Grupo Dinamizador y la comunidad universitaria; y a nivel consultivo, se desarrollaron consejos ampliados de cada una de las siete Facultades y en cada una de las tres Unidades Operativas. Fue tal el compromiso y la apropiación que en menos de seis meses se realizaron 22 sesiones de trabajo con los grupos Consultivos y 34 reuniones de trabajo con el Grupo Dinamizador, además del trabajo operativo de la Oficina de Asesora de Planeación, suyo resultado se reflejó en el documento aprobado.

Por tanto, la idea en este punto es resaltar la participación de la Facultad de Economía y Administración en el proceso, por lo cual, actualmente la Facultad orienta su inversión según el PDI 2015-2024 y el objetivo de este documento es denotar tal coherencia y participación.

Desde el punto de Actualización diagnóstica a partir de los grupos consultivos, en el PDI 2015-2024 para el proceso de actualización diagnóstica y establecer los problemas relevantes con sus macroproblemas, programas y proyectos, la participación de la Facultad fue el 16 de junio de 2014, así:

Participantes	Número
Docentes	20
Administrativos	15
Estudiantes	34
Grupo Dinamizador PDI	6
TOTAL	75

De igual manera, se resalta que hubo grupos de trabajo en cada una de las tres sedes, en las cuales la Facultad tiene presencia con sus programas.

En todo este proceso, desde la Facultad de participó en la calificación de los problemas, que, al determinar las variables de Frecuencia e Incidencia, en cada uno de los cinco subsistemas se identificaron y organizaron los problemas de Relevancia Alta, de Relevancia Media y de Relevancia Baja. De tal análisis,

además de los informes de Autoevaluación y Acreditación y demás documentos de trabajo institucionales, se determinaron los cinco Macroproblemas, cada uno con su descripción y estrategia[4].

Ilustración 8. Macroproblemas PDI 2015-2024

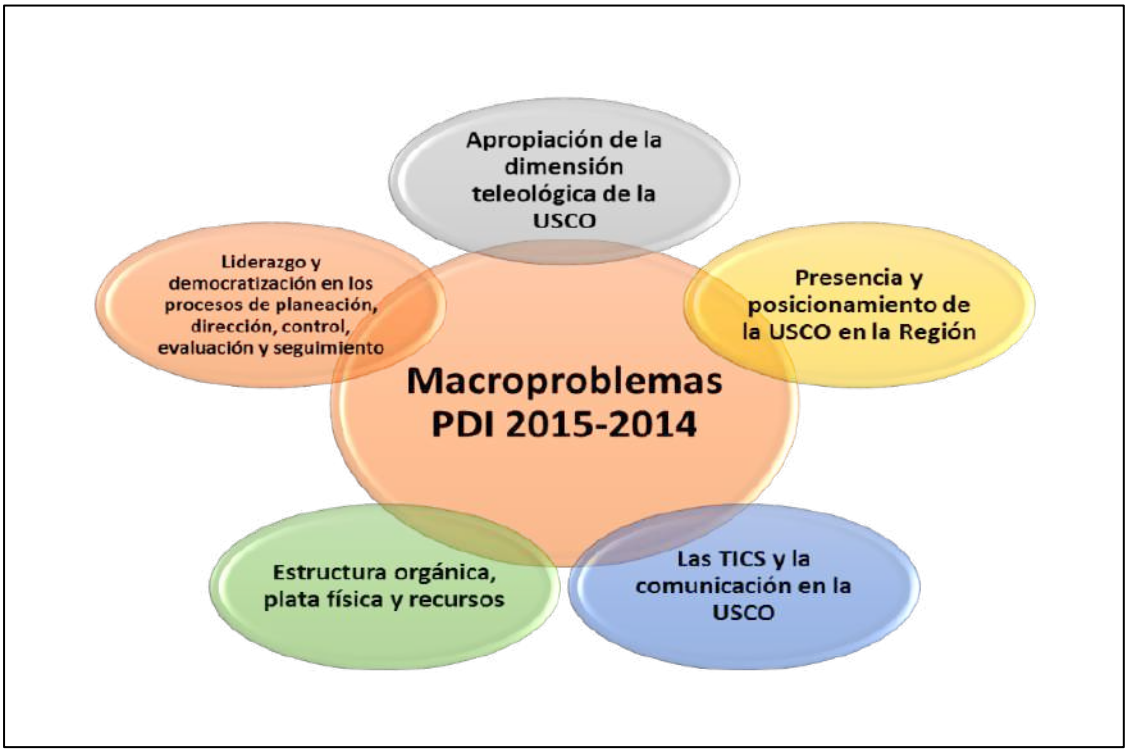

Fuente: Elaboración propia a partir del PDI 2015-2024

Luego se definieron 14 Programas, cada uno, con su objetivo estratégico y organizados para cada uno de los cinco Macroproblemas, que en resumen se organizaron así[5]:

Tabla 17. Macroproblemas con sus programas (PDI 2015-2024)

MACROPROBLEMAS PDI 2015-2024	PROGRAMAS	No.
Macroproblema 1: ***Apropiación de la dimensión teleológica de la USCO***	**Programa 1.1:** *Inducción, actualización y aplicación de la teleología institucional.*	**1**
Macroproblema 2: ***Presencia y posicionamiento de la USCO en la región y el país.***	**Programa 2.1:** *Conocimiento del entorno natural, económico y social de la Región Surcolombiana.*	**2**
	Programa 2.2: *Relaciones interinstitucionales del orden local, regional, nacional e internacional.*	**3**
	Programa 2.3: *Modernización de la oferta de Programas Académicos de pregrado y postgrado, con énfasis en las necesidades de la región Surcolombiana.*	**4**
	Programa 2.4: *Posicionamiento y reconocimiento de los avances en investigación, desarrollo e innovación.*	**5**

[4] Para mayor profundización ver páginas 69 a 83 del PDI 2015-2024.
[5] Para mayor profundización, ver páginas 80-83 del PDI 2015-2024.

Macroproblema 3: ***Las TIC y comunicación en la USCO.***	**Programa 3.1:** *Fortalecimiento de hardware y diseño de software corporativo.*	**6**
	Programa 3.2: *Promoción y fortalecimiento de una cultura de usos y aplicaciones de las TIC en los procesos institucionales.*	**7**
	Programa 3.3: *Creación y promoción de vínculos entre los miembros de la comunidad universitaria y entre esta y el entorno.*	**8**
Macroproblema 4: ***Estructura orgánica, planta física y recursos.***	**Programa 4.1:** *Modernización de la Estructura Organizacional.*	**9**
	Programa 4.2: *Desarrollo de la infraestructura física.*	**10**
	Programa 4.3: *Gestión y Gerencia de recursos.*	**11**
Macroproblema 5: ***Liderazgo y democratización en los procesos de planeación, dirección, control, evaluación y seguimiento.***	**Programa 5.1:** *Desconcentración y delegación de la toma de decisiones en correspondencia con la actualización normativa que regula lo académico, investigativo, administrativo, la proyección social y el Bienestar universitario.*	**12**
	Programa 5.2: *Liderazgo y dinamización del desarrollo social, cultural, científico y académico de la región.*	**13**
	Programa 5.3: *La autoevaluación y la autorregulación de la USCO como ejes dinamizadores del cumplimiento de sus procesos misionales, como Institución de educación superior pública oficial.*	**14**

Fuente: Elaboración propia a partir del PDI 2015-2024

Es de anotar que, a cada uno de los 14 programas, con los grupos consultivos, se realizó la tipificación y asignación de puntajes en relación a los roles de los diferentes actores, que se organizaron como los actores con rol dominante, rol de enlace y rol indiferente, para mayor profundización, ver páginas 84 a 89 del PDI 2015-2024.

De igual manera, una vez consolidados los macroproblemas y los 14 programas, se procedió a la etapa de la formulación de proyectos, que también fue de corte participativo, y la Facultad participó en su momento como grupo consultivo, al igual que la participación en cada una de las tres unidades operativas. Los proyectos definidos fueron calificados de carácter institucional, con una función de guía operativa para materializar acciones contempladas en los planes de acción anuales, se definieron en total 37 proyectos, organizados por cada uno de los cinco subsistemas, con su horizonte y costos generales, para mayor profundización, ver páginas 89 a 96 del PDI 2015-2024, se recuerda que a nivel general, la universidad y cada una de sus Facultades ya guían sus inversiones en torno a estos proyectos, por ello el propósito de armonizar en este documento; para efectos ilustrativos, se relacionan los proyectos por subsistema en las siguientes tablas:

Tabla 18. Proyectos subsistema de formación en PDI 2015-2024

PROYECTOS SUBSISTEMA DE FORMACION		
PY1. Identidad con la Teleología Institucional.		PY2. Creación de nueva Oferta Académica en las Sedes.
PY3. Desarrollo Profesoral Permanente en lo Pedagógico, Disciplinar y Profesional.		PY4. Autoevaluación y Acreditación de Programas Académicos de Pregrado y Postgrado.
PY5. Acreditación de Alta Calidad de la Universidad.		PY6. Relevo Generacional con Excelencia Académica.
PY7. Fortalecimiento de los Vínculos Universidad - Egresados.		

Tabla 19. Proyectos subsistema de investigación en PDI 2015-2024

PROYECTOS SUBSISTEMA DE INVESTIGACION		
PY1. Fortalecimiento de las capacidades de investigación, desarrollo e innovación.		PY2. Calidad Académica y formación en Investigación.
PY3. Calidad Académica y formación a través de la Investigación		PY4. Calidad Académica y ejecución de la Investigación.
PY5. Calidad Académica y gestión de Investigación.		PY6. Articulación del Sistema Integrado de Información (TICS).
PY7. Evaluación, dotación y consolidación de los Centros de Documentación, archivística y bases de datos.		PY8. Creación y Fortalecimiento de Centros, Institutos de investigación, desarrollo y vigilancia Tecnológica e Innovación.
PY9. Articulación y fortalecimiento de las publicaciones Científicas y Académicas.		

Tabla 20. Proyectos subsistema de proyección social en PDI 2015-2024

PROYECTOS SUBSISTEMA DE PROYECCION SOCIAL		
PY1. Internacionalización Académica Curricular y Administrativa.		PY2. Regionalización de la USCO
PY3. Reformulación y fortalecimiento de las modalidades y formas de Proyección Social.		PY4. Estructuración y desarrollo Unidades de Atención Especializada y de Emprendimiento e Innovación Institucional.
PY5. Consolidación de la Alianza Estratégica Estado-Universidad-Empresa-Ciudadanía.		PY6. Estructuración y Desarrollo de la Agenda Social Regional.
PY7. Articulación de la Educación Superior con la Educación formal, el trabajo y el desarrollo humano.		PY8. Fortalecimiento del sistema de comunicación e información institucional.

Tabla 21. Proyectos subsistema de bienestar en PDI 2015-2024

PROYECTOS SUBSISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO		
PY1. Universidad Saludable.		PY2. Recreación y Deportes con responsabilidad y compromiso.
PY3. Cultura con responsabilidad y compromiso.		PY4. Desarrollo Humano con responsabilidad y compromiso.
PY5. Desarrollo Socio-Económico con responsabilidad y compromiso.		PY6. Promoción de la Permanencia y Graduación estudiantil en la USCO.

Tabla 22. Proyectos subsistema administrativo en PDI 2015-2024

PROYECTOS SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO		
PY1. Revisión, reforma y actualización de la Plataforma Jurídico - Normativa institucional.		PY2. Desarrollo, construcción, dotación y mantenimiento de las Sedes.
PY3. Aseguramiento de los sistemas de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental.		PY4. Creación del Grupo de Proyectos Institucionales Especiales (GPIE).
PY5. Reestructuración Organizacional académica y administrativa.		PY6. Desconcentración y delegación de los procesos administrativos y académicos.
PY7. Formación y Capacitación al Personal Administrativo y Operativo.		

De tal manera, que la estructura general del PDI 2015-2024 presenta una estructura dinámica de carácter holístico, recíproco e independiente, por tanto, la USCO como sistema, con cinco macroproblemas transversales a cada uno de los cinco subsistemas y catorce (14) programas propuestos, que luego se organizan en proyectos que permiten la operacionalización del PDI.

3. PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION 2019-2024

En este capítulo, se presenta primero un breve comentario sobre la armonización del PDI 2015-2024 con el plan de desarrollo de la facultad, demostrando el cubrimiento de las estrategias y proyectos con los del plan de desarrollo institucional; luego se encuentra el plan de acción para cada uno de los cinco subsistemas, armonizando proyectos institucionales y de la facultad con metas a 2024; luego se presenta la proyección financiera en cada uno de los cinco subsistemas; y, al final, el sistema de seguimiento y evaluación.

ARMONÍA PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2024 CON PLANEACIÓN EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

La Facultad de Economía y Administración como una de las siete facultades de la Universidad Surcolombiana debe guardar la coherencia y la armonía con las políticas institucionales tanto de la Universidad como del Ministerio de Educación y otras entidades competentes en el tema de educación superior.
Al hacer la revisión del Plan de Desarrollo Institucional –PDI- 2015-2024 se encuentra que su proyección a partir de subsistemas implica que, de alguna manera, las tres estrategias del Plan de Desarrollo de la Facultad están contenidas en los cinco subsistemas y, por tanto, ningún proyecto o subproyecto es excluido, de tal manera, que en este ejercicio se armoniza y se organizan los lineamientos de acuerdo al PDI 2015-2024 atendiendo a los principios de armonía y coherencia.

Al realizar este ejercicio, se encuentra que a partir del año 2015, una vez fue aprobado el PDI, desde la oficina de Planeación remitieron a todas las Facultades el POAI bajo el cual las decanaturas deben orientar sus acciones, y por ende, tiene todos los proyectos del PDI organizados según subsistemas, no obstante, la oficina de Planeación da lineamientos manifestando que pueden crear en las facultades otros proyectos armónicos con el PEU, el PDI y los subsistemas. De tal manera, a partir del 2015, los recursos en la facultad se vienen ejecutando según el PDI y no según el Plan de Desarrollo de la Facultad 2013-2027, de hecho, las instrucciones fueron en su momento, que cada facultad debía realizar el ajuste a su plan de desarrollo en armonía con el PDI 2015-2024.

Modelo de Gestión armónico con Plan de Desarrollo Institucional 2015-2024

Siguiendo lineamientos institucionales en cuanto a armonizar entre los proyectos del PDI con la planeación en la Facultad, se precisa, que en calidad de unidad académico administrativa, al armonizar el entendimiento en forma sistémica, le modelo de gestión implica que se tienen como entradas las políticas y lineamientos nacionales de educación superior desde el Ministerio de Educación Nacional y otras entidades; las políticas institucionales, en especial el Proyecto Educativo Universitario, el Plan de Desarrollo Institucional y demás lineamientos y/o políticas; y, por supuesto las necesidades de educación superior en las áreas de conocimiento de la Facultad, que llegan desde la sociedad. Tales entradas luego se procesan de manera integral y sistémica en el funcionamiento de los cinco subsistemas, coherentes con el PEU y el PDI, que dan como resultado unas salidas del orden social al facilitarle a la ciudadanía obtener su formación en las áreas de conocimiento de la facultad y el impacto en el entorno por la investigación y proyección social que se realiza.

No obstante, existen dos situaciones transversales que sostienen a la Facultad, a nivel institucional es la coherencia que la Facultad debe mantener respecto a los procesos estratégicos, coordinadores y operativos, pero a nivel externo, la Facultad desarrolla diversidad de actividades, proyectos y/o programas en interacción con la Sociedad, el Gobierno y la Empresa. Para mayor ilustración, se presente el modelo de gestión en la ilustración.

Ilustración 9. Modelo de gestión armónico con el PDI 2015-2024

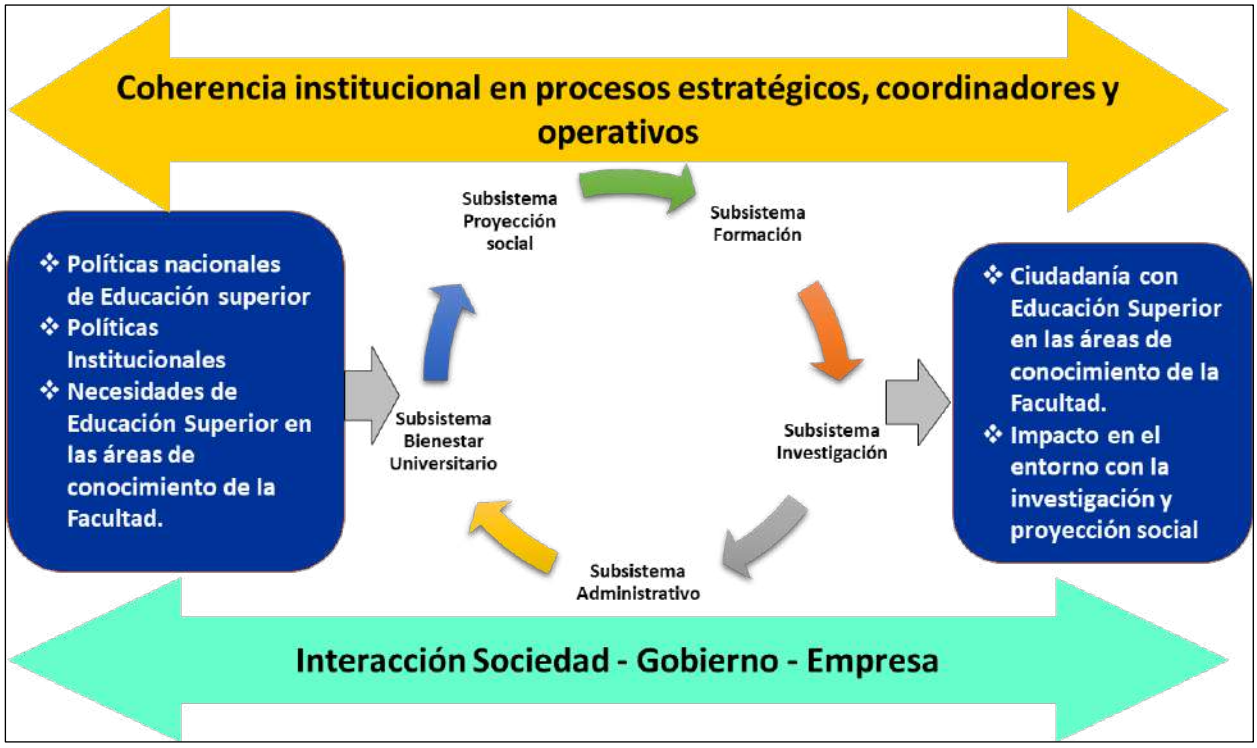

Fuente: Elaboración propia

Cubrimiento de las estrategias del Plan de Desarrollo 2013-2027 con los proyectos del PDI 2015-2024

Para efectos de rescatar la esencia del trabajo prospectivo que realizó la Facultad con el Plan de Desarrollo 2013-2027, se presenta en las siguientes tablas cada una de las tres estrategias con su proyecto y subproyectos, relacionando los proyectos del PDI que están cubriendo el proyecto o subproyecto.

La idea es que se valide si algún proyecto o subproyecto del plan de desarrollo de la Facultad quedó excluido con la operatividad del PDI y retomarlo en este proceso, pues de ser necesario incluirlo o crear uno nuevo, se necesita la autorización de la Oficina Asesora de Planeación y es preciso justificarlo.

Tabla 23. Cubrimiento estrategia 1 con los proyectos del PDI 2015-2024

PLAN DESARROLLO FACECONOMIA 2013-2027	COHERENCIA CON PY PDI 2015-2024
ESTRATEGIA 1: Fortalecer la formación de capacidades humanas en todos los integrantes de la comunidad académica.	SB-PY4. Desarrollo Humano con responsabilidad y compromiso.
PROYECTO: Organización y/o creación de espacios de integración entre los integrantes de la comunidad académica de la facultad.	SB-PY4. Desarrollo Humano con responsabilidad y compromiso. SB-PY5. Desarrollo Socio-Económico con responsabilidad y compromiso. SB-PY6. Promoción de la Permanencia y Graduación estudiantil en la USCO.
SUBPROYECTOS	
Recontextualización del proyecto educativo de los programas	SF-PY4. Autoevaluación y Acreditación de Programas Académicos de Pregrado y Postgrado.
Apropiación de la misión y visión de la facultad por parte de la comunidad académica.	SF-PY1. Identidad con la Teleología Institucional.
Establecimiento de Olimpiadas de Integración de la facultad	Ya no se realiza, se compensa con Proyección Social
Programa Empresarios por la a Paz y la Convivencia Ciudadana.	Ya no se realiza, se compensa con Proyección Social
Creación e implementación de la escuela de liderazgo.	SF-PY3. Desarrollo Profesoral Permanente en lo Pedagógico, Disciplinar y Profesional.

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de desarrollo de Faceconomía 2013-2027 y el PDI 2015-2024.

Tabla 24. Cubrimiento estrategia 2 con los proyectos del PDI 2015-2024

PLAN DESARROLLO FACECONOMIA 2013-2027	COHERENCIA CON PY PDI 2015-2024
ESTRATEGIA 2: Mejoramiento de la calidad de los procesos académicos de la facultad.	SF-PY4. Autoevaluación y Acreditación de Programas Académicos de Pregrado y Postgrado.
PROYECTO: Fomentar la cultura de la calidad académica basada en la cualificación, innovación y la producción intelectual por parte de la comunidad académica de la facultad.	SF-PY4. Autoevaluación y Acreditación de Programas Académicos de Pregrado y Postgrado.
SUBPROYECTOS	
Capacitación y actualización de docentes	SF-PY3. Desarrollo Profesoral Permanente en lo Pedagógico, Disciplinar y Profesional. SI-PY1.3 Apoyo a la formación de alto nivel (Maestrías, doctorados, posdoctorados).

Modelización de la innovación y/o emprendimiento en el plan de estudios	SF-PY4. Autoevaluación y Acreditación de Programas Académicos de Pregrado y Postgrado. SF-PY 4.9 Estudio analítico de la pertinencia y relevancia de los currículos y planes de estudio por cada uno de los Programas Académicos de pregrado y posgrado de la USCO.
Programas de movilidad estudiantil	SP-PY1. Internacionalización Académica Curricular y Administrativa.
Programa de movilidad docente	SF-PY3. Desarrollo Profesoral Permanente en lo Pedagógico, Disciplinar y Profesional. SP-PY1. Internacionalización Académica Curricular y Administrativa.
Segunda lengua	SF-PY3.3 Interlingua para Docentes.
Consolidación de grupos de investigación	SI-PY1.5 Fortalecimiento de las capacidades investigativas de grupos de investigación en modalidad Proyectos. SI-PY4.2 Apoyo para la consolidación de grupos de investigación.
Creación de programas de educación continuada después del pregrado	SP-PY7. Articulación de la Educación Superior con la Educación formal, el trabajo y el desarrollo humano. SF-PY7. Fortalecimiento de los Vínculos Universidad - Egresados.
Programa de intercambio cultural	SP-PY1. Internacionalización Académica Curricular y Administrativa. SI-PY2. Calidad Académica y formación en Investigación.

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de desarrollo de Faceconomía 2013-2027 y el PDI 2015-2024.

Tabla 25. Cubrimiento estrategia 3 con los proyectos del PDI 2015-2024

PLAN DESARROLLO FACECONOMIA 2013-2027	COHERENCIA CON PY PDI 2015-2024
ESTRATEGIA 3: Incrementar el uso intensivo de las TICs en los procesos de aprendizaje.	SA-PY2c.Plataforma LCMS.
PROYECTO: Adquisición e implementación de las TICs en los procesos de aprendizaje.	SA-PY2.b Desarrollo, Dotación, y Mantenimiento de las Sedes.
SUBPROYECTOS	

Adquisición de software licenciado para la investigación y simulación de procesos gerenciales, organizacionales, financieros y de auditoría.	SI-PY8. Creación y Fortalecimiento de Centros, Institutos de investigación, desarrollo y vigilancia Tecnológica e Innovación. SI-PY6. Articulación del Sistema Integrado de Información (TICS). SA-PY2b.6 Dotación, renovación de Software y licencias. SA-PY2b.7 Contratación personal para mantenimiento CTIC.
Mejoramiento de la conectividad.	SA-PY2.b Desarrollo, Dotación, y Mantenimiento de las Sedes.
Infraestructura	SA-PY2.b Desarrollo, Dotación, y Mantenimiento de las Sedes.
Creación de material educativo en formato digital	SF-PY 4.9 Estudio analítico de la pertinencia y relevancia de los currículos y planes de estudio por cada uno de los Programas Académicos de pregrado y posgrado de la USCO.

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de desarrollo de Faceconomía 2013-2027 y el PDI 2015-2024.

PLAN DE ACCIÓN POR SUBSISTEMA: ARMONIA DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES CON FACECONOMIA

Una vez consolidada la primera parte de este documento, se organizó una reunión de trabajo con toda la Facultad con docentes de todas las sedes, para presentar y debatir ante todo el cubrimiento de las estrategias del Plan de Desarrollo 2013-2027 con los proyectos del PDI 2015-2024 y el Modelo de Gestión de la Facultad armónico con el PDI 2015-2024. Luego de ser aprobados, se procedió a explicar el procedimiento para trabajar el plan de acción por subsistemas mediante mesas de trabajo.

En la siguiente jornada de trabajo, con los docentes de la facultad, de todas las sedes, se organizaron cinco mesas de trabajo, una por cada subsistema. En cada mesa, se designó un docente como líder de mesa, con quién previamente se socializó un formato del plan de acción pre-diseñado con los PY del PDI 2015-2024. Se organizaron así:

- Subsistema de formación, el profesor Humberto Rueda
- Subsistema de investigación, profesor Germán Darío Hémbuz
- Subsistema de proyección social, profesora Xeny Yolima Méndez
- Subsistema de Bienestar, profesor Carlos Harvey Salamanca y Tania A. Medina
- Subsistema Administrativo, profesor Carlos Eduardo Aguirre Rivera

De igual manera, previamente se programaron todos los insumos necesarios y de esta manera, durante una jornada de cinco horas de trabajo en cada mesa, el líder con su grupo de docentes socializó, debatió y definieron para cada uno de los PY del PDI 2015-2024 que corresponden a la Facultad, los siguientes ítems: descripción de la meta, línea base a 2018, dimensión de la meta o unidad de medida, fecha de alcance, unidad beneficiaria y responsables.

Ejemplo:

SUBSISTEMA DE INVESTIGACION								
PROYECTOS PDI 2015-2024		PROYECTOS PD FACECONOMIA 2018-2024	DESCRIPCIÓN DE LA META	LÍNEA BASE 2018	DIMENSION DE LA META	FECHA ALCANCE	UNIDAD BENEFICIARIA	RESPONSABLES
SI-PY1. Fortalecimiento de las capacidades de investigación, desarrollo e innovación.	SI-PY1.1 Adquisición de equipos de laboratorio para investigación.	SI-PY1.1 Adquisición de equipos de laboratorio para investigación.	Facilitar los procesos de investigación mediante la gestión, adquisición o adecuación de laboratorios de investigación para la facultad en sus cuatro sedes	6 pc 1 notebook 1 impresora 2 videobeam	2 computadores por sede. 1 computador actualizado por docente investigador. 1 video beams por sede. 1 computador portátil	2024	Coordinación de Investigación, Grupos y Semilleros de investigación de la Facultad	Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, Decanatura y Coordinación de investigaciones

De tal manera, que el plan de acción de cada subsistema fue pensado, debatido y formulado en forma participativa. Posteriormente, se organizó otra jornada de trabajo para socializar los resultados de cada mesa de trabajo, en la cual, hubo algunos ajustes y fueron aprobados.

Cumplidas estas jornadas de trabajo participativo con toda la Facultad, se procedió a organizar el documento para pasarlo al Consejo de Facultad y mediante acuerdo aprobarlo, pero en esos días anunciaron que la Universidad se proponía hacer ajustes o cambios al PDI 2015-2024, no fue claro qué tipo de cambios o en qué nivel, razón por la cual el equipo de trabajo decidió esperar ante la incertidumbre.

Posteriormente, en agosto de 2021 que se retoma el tema, se encontró que la Universidad realizó ajustes mediante Acuerdo 056 de 2019 del CSU, cuyos ajustes al PDI 2015-2024 no fueron de tipo misional sino operativo, en el sentido de crear más proyectos –PY- en varios subsistemas y ajustar metas para responder a los cambios y necesidades tanto institucionales como del entorno; son ajustes normales en términos de la flexibilidad y adaptabilidad que identifica los procesos de planeación.

Por ello, en este documento no se insertan los planes de acción, porque están formulados en hoja electrónica y deben cumplir la función de servir como herramienta flexible, adaptable y accesible. Además, aunque se decidió esperar, de todas formas, en la Facultad se siguió trabajando de acuerdo a estos planes de acción porque se trata de un trabajo legitimado desde la participación, el sentir de los docentes y armonizado con las políticas institucionales.

Por lo anterior, es responsabilidad de cada Decano dirigir, ajustar y monitorear la actualización de la planeación, seguimiento y cumplimiento de estos planes de acción con su equipo de trabajo administrativo, con el coordinador de investigación, con el coordinador de proyección social, con el coordinador de currículo y con demás apoyos pertinentes orientados a la adecuada inversión de los recursos.

EJECUCIÓN HISTÓRICA DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA FACULTAD 2011-2020

Tabla 26. Plan de Acción de la Facultad de Economía y Administración 2011- 2020

VIGENCIA	APROPIADO	EJECUTADO	SALDO
2011	$ 218.728.048	$ 93.243.419	$ 125.484.629
2012	$ 366.187.049	$ 273.474.747	$ 92.712.302
2013	$ 263.499.862	$ 228.986.010	$ 34.513.852
2014	$ 245.203.250	$ 208.643.892	$ 36.559.358
2015	$ 302.001.269	$ 279.529.666	$ 22.471.603
2016	$ 316.963.593	$ 282.770.263	$ 34.193.330
2017	$ 342.563.853	$ 308.756.730	$ 33.807.123
2018	$ 478.260.088	$ 395.465.406	$ 82.794.682
2019	$ 734.745.868	$ 654.263.332	$ 80.482.536
2020	$ 568.052.753	$ 372.141.678	$ 195.911.075

Fuente: Facultad de Economía y Administración

El Plan de Acción de la Facultad de Economía y Administración se nutre con las rentas propias generadas a partir de los posgrados propios o en convenio que oferta la facultad y los proyectos de proyección social remunerada o venta de servicios.

El aumento progresivo en la generación de rentas propias ha determinado también el incremento de los excedentes generados para la Universidad y para la Facultad, según la distribución estipulada en el Acuerdo 055 de 2016 "Por el cual se compilan y actualizan las normas de creación y de reglamentación de los Fondos Especiales de las Facultades y sedes de Garzón, La Plata y Pitalito de la Universidad Surcolombiana"

El comportamiento en la ejecución del Plan de Acción ha venido mejorando en las últimas vigencias logrando ejecuciones por encima del 85%, a excepción del año 2020 en donde se alcanzó ejecución del 66% producto de las afectaciones en las diferentes actividades programadas por la facultad generadas por la Pandemia Convid-19 y las medidas sanitarias impuestas a nivel regional y nacional,

Ilustración 10. Comportamiento de la ejecución del plan de acción de Faceconomía

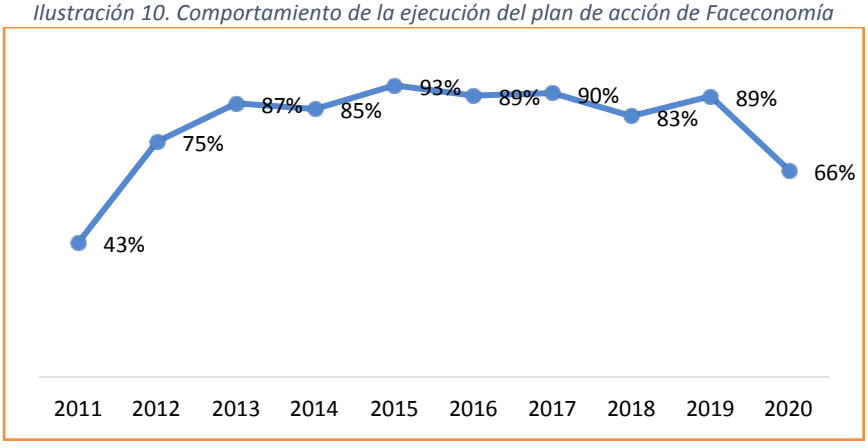

Fuente: Facultad de Economía y Administración

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Teniendo en cuenta que la Facultad de Economía y Administración constituye una de las Unidades de la Universidad Surcolombiana, por su naturaleza de entidad pública, en primer lugar tiene lineamientos del

nivel nacional, luego lineamientos a nivel institucional y lineamientos internos, lo cual es coherente con la existencia de formas de control en cada uno de los niveles.

Autoridades e instancias externas

La Facultad en coordinación con la Institucionalidad es susceptible de control y seguimiento externo al dar cumplimiento a los lineamientos nacionales; uno de los más estratégicos, aunque no es llamado control como tal, es la capacidad de la Facultad para responder en todos los procesos que implican la obtención y/o la actualización de los registros calificados y la acreditación de alta calidad de sus programas, pues de alguna manera, las visitas de parte del Ministerio de Educación Nacional, en calidad de autoridad para emitir la respectiva resolución, son una de las formas de hacer seguimiento a la calidad y pertinencia de la educación superior.

La rendición de cuentas en forma anual, si bien hay un lineamientos institucional, el tema de responsabilidad de las entidades públicas hacer rendición de cuentas se cumple por la ley 489 de 1998 y por Resolución 123 del 25 de julio de 2014, modificada por la Resolución 029 de 2016, que adoptó el Reglamento para el desarrollo de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Universidad Surcolombiana a la ciudadanía.

Por el uso de uno de los mecanismos de participación ciudadana, la Facultad puede ser susceptible de seguimiento y revisión de parte de los entes de control, tales como Procuraduría General de la Nación, contraloría General de la República, Fiscalía General de la Nación, entre otros.

Autoridades e instancias internas

A nivel institucional, la Facultad de Economía y Administración es susceptible de control, seguimiento y evaluación por parte de las oficinas de Control Interno de Gestión y de Control Interno Disciplinario, no obstante, en lo que respecta a seguimiento y acompañamiento, las Vicerrectorías Administrativa, Académica y de Investigación y Proyección Social cumplen en forma mínima éste rol.

Seguimiento y monitoreo interno

A nivel de la Facultad, la principal herramienta de seguimiento y evaluación está en los comités de autocontrol y en el Consejo de Facultad.

Calle 28# 5 w 48 – Barrio Santa Inés
8758926 – 8754753 ext. 4150
E-mail: Faceconomia@usco.edu.co
www.usco.edu.co
Neiva - Huila